

Precios de Suscripción

Ptas.  
Sevilla, un mes. . . 1'50  
Provincias, trimestre. . . 5  
Portugal, trimestre. . . 8  
Ultramar y extranjero, trimestre. . . 10

PAGO ADELANTADO

# LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.  
Toda la correspondencia deberá dirigirse a nuestras oficinas, Velázquez 9, a nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración  
VELÁZQUEZ 9

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Sábado 26 de Mayo de 1888

## TIENDA ASILO

Con motivo de aproximarse las funciones con que la Asociación de la Prensa de Sevilla y su provincia trata de allegar recursos para la Tienda Asilo, LA REDACCIÓN DE LA AVALANCHA sujeta a las clases acomodadas de esta ciudad apronten su óbolo y presten su valioso concurso á dichas funciones, á fin de que siempre se diga que la obra de la instalación de la Tienda Asilo ha sido eminentemente sevillana.

Creemos fundadamente que las clases que tan alta prueba de desprendimiento dieron cuando el Jubileo sacerdotal de León XIII, darán ahora nueva y gallarda muestra de caridad, pues ante esta no debe haber privilegios: Si así sucede, quedarán superadas las esperanzas de

LA REDACCIÓN.

## A "EL TRIBUNO"

Nada más grato para nosotros que con tener con el independiente colega, dedicado hace unos días á poner en evidencia los trabajos que la «Asociación de la prensa» realiza, para obtener medios suficientes á sufragar los gastos que el establecimiento de instituciones necesarias para el alivio de las clases menos pudientes, hacen exigibles.

Si no hubiera el periódico ex-reformista dado una interpretación torcida á ciertas frases del artículo que publicamos, con el fin de unir en un solo pensamiento á la ilustrada clase periodística, y no nos atribuyera conceptos y especies que no hemos vertido, créanos el colega que, aunque lamentando su actitud, le hubiéramos dejado seguir tranquilamente ocupando su sección *En Sevilla* como lo hubiera tenido á bien, sin que, en cierto modo, nos hubiera importado un bledo disparara con bala roja contra los acuerdos de la susodicha Asociación.

Pero sin duda por falta de explicación nuestra más que por defecto de comprensión en el colega, que no nos es lícito suponer siquiera haya en sus palabras el más ligero asomo de mala fé, ha creído ver en nuestras frases la justificación de aquella máxima jesuítica que representa el proverbio ya vulgar de *el fin perdona los medios*, cuando nada hay más lejos de nuestro ánimo que hacer buena una idea rechazada de consuno por la razón y el buen sentido.

De aquí que, no ha dejado de causarnos bastante extrañeza el siguiente párrafo del diario López-dominguista.

«Por otra parte, eso de que el fin justifica los medios lo hablamos nosotros oído decir antes como máxima jesuítica, y nos ha sentado muy mal ver repetida esta máxima en las columnas de un periódico tan avanzado en ideas liberales, como lo es nuestro estimado colega LA AVALANCHA.»

Nos complace mucho que el colega reconozca en nosotros la condición de avanzados en ideas liberales; por esta razón y por el hecho de serlo, independientes dentro de nuestro partido hasta el punto de poder esgrimir nuestras armas contra nuestros propios correligionarios, si en ellos no vemos la norma de conducta que creemos conveniente, no podemos en ninguna ocasión, ni por ningún motivo, haber sostenido lo que el colega pretende; véanse en prueba de ello los párrafos que habrán dado pie al *Tribuno* para hacer de nosotros tan gratuitas suposiciones.

Decíamos:

«No nos metemos nosotros en que todos los medios puestos en práctica para la realización de la idea sean más ó menos acertados; no defendemos que este ó el otro festejo esté más ó menos bien elegido. Pero aun concediendo no sean del todo perfectos los medios empleados, ¿es esto bastante para zaherir á la Asociación de la prensa?»

Y más adelante:

«Puesto que no cabe mejoría en la idea de creación de una Tienda-Asilo, no debemos de ninguna manera fijarnos en que los me-

dios sean más ó menos perfectos. ¿Tienen á un fin bueno? Buenos son ellos en sí, con tal de no estar reprobados por la moral y las leyes».

No debíamos añadir una palabra más; sin embargo para que tanto el diario de la calle Moratín como los demás colegas sepan á ciencia cierta nuestra manera de pensar en este asunto, ahí va nuestra opinión clara y desnuda de todo género de reservas.

LA AVALANCHA, que tiene por costumbre aceptar los fallos que las Corporaciones den por mayoría de votos, ingresó en la «Asociación de la prensa» cuando ésta había acordado organizar la fiesta taurina de la manera que el público conoce; enemiga de crear dificultades, al mismo tiempo que de la organización dada á ese espectáculo, se limitó en la última reunión celebrada á hacer constar por medio de su director que desconocía los acuerdos tomados, pero que tenía entendido habían rehusado algunos periódicos ingresar en la Asociación á causa de haberse determinado fueran los periodistas lidiadores; que esta división de la prensa era un mal grave en los momentos presentes en que toda debía aparecer unida en aras al noble fin que se anhela alcanzar, y que debía nombrarse una comisión de tres personas, obligándose el que hablaba á ser una de ellas, encargadas de acercarse á todas las redacciones para ver la forma de modificar el acuerdo, haciendo que los lidiadores fueran de oficio, cosa fácil de conseguir y mucho más cuando aún no estaba anunciado el cartel de la corrida.

Dicha proposición fué desechada por catorce votos contra doce, entre otras razones, porque estaba fuera de los asuntos que se iban á tratar.

Véase cuál es nuestra manera de apreciar este asunto; nos resta sólo decir á nuestro compañero *El Tribuno* que, el retirarse de una corporación cualquiera por tener criterio diferente de la mayoría, como él dice que ha hecho, es no prestar ese culto que se debe á la santidad de las ideas, que deben estar cien codos más altas que todos los personalismos y todas las rivalidades.

Hacemos muy gustosos estas declaraciones, porque creemos que en vista de ellas no nos ha de faltar el eficaz concurso de todos los periódicos que aún nos encuentran asociados; esperamos que han de acudir solícitos á formar parte de una sociedad que debe ser la garantía más firme de todos nuestros intereses y el más sólido sostén de nuestros derechos.

## LA ENSEÑANZA

### PRIVILEGIO DE LOS PP. ESCOLAPIOS

Según noticias que tenemos por exactas, parece que se confirmarán los rumores de que nos hicimos eco en uno de los anteriores números, al asegurar que en junio próximo pasaría una comisión de Catedráticos de este Instituto á examinar á los alumnos del Colegio establecido en esta ciudad, poco tiempo hace, por los PP. Escolapios.

Tan absurdo é injustificado privilegio tiene su fundamento en el art. 5.º del Decreto de 28 de Febrero de 1879, suscripto por el Sr. Queipo de Llano, entonces Ministro de Fomento. Pero este fundamento, por ser legal, no deja de ser inmoral, arbitrario y desprecioso de la dignidad del Profesorado.

Inmoral es, y ya trataremos de demostrarlo con detenimiento en otra ocasión, el que pasen las comisiones de Catedráticos Oficiales á los Colegios incorporados al Instituto y situados fuera de esta localidad; pero semejante prerrogativa tiene su razón de ser, bajo cierto aspecto. Mas, ¿puede haber alguna razón que justifique el que los Profesores Oficiales abandonen el establecimiento de Enseñanza donde ejercen sus funciones para trasladarse á un establecimiento privado á examinar á sus alumnos? ¿Qué perjuicio es el que á estos alumnos podría irrogárseles de concurrir, con su profesor privado, como lo hacen los de todos los Colegios, al Instituto, para sufrir los exámenes ante el público, como previenen las disposiciones vigentes y aconsejan la moralidad y el buen nombre de la enseñanza?

No es que nosotros pretendamos poner en duda la integridad de los dignos individuos que constituyen el Claustro de este Instituto. Abrigamos la certeza de que á la mayor parte de ellos repugna en su conciencia este procedimiento desusado y degradante para su dignidad profesional. Tenemos la convicción

de que allí, y donde quiera que vayan á ejercer las elevadas funciones de su cargo, sabrán conservar su independencia y obrar con arreglo á su deber. Es que semejante privilegio, sobre prestarse á una murmuración que ha de redundar en el desdén y menosprecio de una clase digna, es odioso para todos los demás Colegios á quienes se niega sin causa alguna el mismo derecho, cuando muchos de ellos tienen demostrado con irrecusables testimonios que se encuentran por su organización y métodos de enseñanza á la altura de los primeros establecimientos de su índole.

De lamentar es que en una época en que tanto se alardea de procedimientos liberales y se da á la igualdad y á la justicia tanto culto, al menos de palabra, se halle aun en vigor un Decreto que, en el artículo que nos ocupa, deja ver claramente que se inspiró en la presión que ciertas asociaciones han ejercido siempre en España sobre los Gobiernos liberales de pega.

Claro que ni el digno Director del Instituto de Sevilla, ni su Claustro de Profesores, pueden negarse á la pretensión de los RR. PP.; pero la opinión pública condena que un Gobierno proteja estos derechos que carecen de título, base de todo derecho legítimo, y que sólo se prestan al desprestigio de la Enseñanza.

Ni en la exposición *razonada* del Decreto que hemos citado se halla la razón del artículo que censuramos; léase, y cuantos se precien de imparciales comprenderán la verdad de cuantas afirmaciones hemos consignado.

Por hoy no queremos añadir nada más. Ya nos ocuparemos detenidamente de este punto y de otros que con él tienen estrecha relación.

## POLEMICA

Según cuentan varios periódicos, el almuerzo que se dará á la Regente en Monserrat sólo costará la friolera de 6.000 duros, sin contar los gastos de viaje, iluminaciones y demás requisitos.

Total, 12 ó 14.000.

Que repartidos entre 12 ó 14.000 familias pobres, les valdría más bendiciones y aplausos que ha recibido durante todo el viaje.

Pero, ¡qué se le ha de hacer!

¡Claro!—dirá algún esuerozo,  
¡seis mil duros! ¡qué bobada!  
¡caco no vale nada  
de Monserrat el almuerzo?

\*\*

¡Aún quedan gentes candidas en el mundo!  
Dice un periódico con gran extrañeza, que «Según *Las Provincias* de Levante de Murcia, todavía no han sido entregados á los interesados los 8.000 duros que sumaron los donativos para los inundados de Lorca en el año 1881».

En buena ocasión van á recordar ahora semejante tontería.

Hacen más falta los dineros para fiestas y flores que para remediar desgracias.

Y sobre todo, ¿quién se acuerda ahora de los que están en la miseria?

Nada, nada, cañonazos, cañonazos... para salvos.

\*\*

Leamos en un periódico:  
«Un nuevo apóstol.—Desde hace algún tiempo un extenuante del ejército prusiano, llamado Gu-tezeit, se ha dado á recorrer las calles de Zurich (Suiza) en el traje tradicional de Jesucristo: una camisa larga atada por la cintura, sandalias y la cabeza descubierta.

El corte del pelo y la barba completan la semejanza con las imágenes del Salvador».

Mala época ha esogruido el digno militar para sus predicaciones.

Porque ahora, sobre no crearse ya en esas cosas, salen mal parados los redentores.

Y ya se sabe lo que le pasó á Cristo,

\*\*

Mieditis aguda.

Primeros síntomas.

De *El Imparcial*:

«Corrió ayer por el salón de conferencias la especie de que el gobierno tomaba precauciones militares, y algún periódico de la noche se hace eco de estos rumores».

¿Pero no habíamos quedado en que los *eter-nos perturbadores* del orden estaban reducidos á la impotencia?

¿Y que en todo el país no había quien alzase el gallo, debido á las virtudes excepcionales de S. M.

¡Maldita hidra!

\*\*

Un festejo que no estaba anunciado.

La *Correspondencia* ha recibido un telegrama que dice:

«Barcelona 22 (5-20 t).  
«Ayer se verificó en Olesa el secuestro de un rico propietario».

Nos extraña sobremanera que siendo esa una de las cosas más originales y más corrientes en nuestra patria, no hayan organizado antes unos cuantos secuestros para solaz de nuestros huéspedes.

De otro modo no llevarán una idea completa del estado y costumbres de España bajo la razón social de Sagasta, Cánovas y C.ª

Mientes más que la *Gaceta*, dice un antiguo refrán y ahora se comprueba el dicho.

Los monárquicos son especiales en todo. En su afán de tener al Rey en todas partes estampan muy orondos en la *Gaceta de Madrid* del día 22 del actual, según el *Boletín Oficial* del 24, que S. S. M. M. continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

¿En qué quedamos, están en Madrid ó en Barcelona?

¿O es que las personas reales reúnen los dones que el bombo dinástico les concede, otro de que no nos habían dado cuenta?

El de obicuidad.

## A MI PATRIA

Grande es el pensamiento que cruza por mi mente en este instante. Páreceme que se abren con fulguración repentina dilatados horizontes á mi pobre imaginación.

¡Despierta Patria mía! ¿No ves cuanto aconteces, pobre España?

¿Tu eres la que en la edad antigua supiste conquistar con heroísmo y constancia sin ejemplo, luchando por espacio de ocho siglos, nuestro glorioso territorio invadido por la raza árabe?

¿Tu eres, la que, siguiendo el orden cronológico de nuestra historia, has sabido despedazar entre tus garras á los tiranos que han querido manchar tu honor y tu dignidad?

Eres tú la que en fausto é inolvidable día pusiste tu pecho generoso al orgulloso emperador de Francia, que aspiraba á arrebatarnos nuestra independencia?

¿Eres tú la que años despues hiciste gala de tu arrojo en las gloriosas jornadas que sostuvistes en el Africa?

Y por último: ¿Eres tú la que en venturoso día alzastes el glorioso estandarte de la Revolución é hicistes morder el polvo á aquellos defensores del régimen monárquico, expulsando de tu seno á una estirpe que marchitaba tu honor, tu gloria y tu poderío?

¡Sí! ¿Pues despierta, Patria mía! ¡Fija tu vista en derredor y contempla avergonzada la triste situación de tus hijos!

Pero páreceme que me hablas; sí, páreceme escuchar tu triste y lánguida voz que me dice en medio del silencio sepulcral que reina entre nosotros.... «¿A quien te quejas? ¿No sois vosotros los culpables? Unios todos los que amais la sacrosanta causa de la Libertad y del Progreso; juntaos todos en apretada pifa y lanzaos cual avalancha furiosa sobre el cobarde enemigo que oculto tras el ramaje de la ignominia y de la traición, lanza desleales dardos que agujerean con su corrosivo contacto á la acrisolada bandera de la República.

Ciudadanos; es ya un deber, (no como republicanos sino como españoles) el uniros todos y concluir para siempre con la angustiosa crisis porque atravesamos.

Unámonos, sí; que además de ser la unión la que constituye la fuerza, vamos revestidos de la razón y de la justicia, armas temibles para los que, como los admiradores de la monarquía, se cubren bajo el asqueroso manto de la adulación! Alcemos nuestras frentes; no volvamos las espaldas á la esperanza de un triunfo seguro.

Y aquel que en la hora suprema del combate niegue sus brazos para el cenurso á la gran obra regeneradora, dejémosle, tengámosle ástima que día llegará en que deshonrado y olvidado del pueblo, muera de la más terrible fiebre del arrepentimiento y del dolor.

Despertemos del profundo letargo en que estamos sumidos; no permitamos que monárquico alguno alce el velo del santuario de nuestras conciencias, y ya que no se nos devuelven los derechos que le fueron arrebatados al pueblo en día desventurado, prosigamos por el camino que nos dejan, siempre en pos del hombre digno, del patriota consecuente, que desde que se alejó de nuestro suelo (por no aspirar ni aun el infestado ambiente que por desgracia nos circunda) viene sosteniendo desde el extranjero, con un entusiasmo sin límites, la Unión, Concordia ó Alianza de los Republicanos todos.

DANIELSON.

**MARINA**

**LAS ESCUADRAS EN BARCELONA**

He aquí la relación exacta de los buques de guerra surtos en aquel puerto:

Escuadra española	Cañones	Plazas
Acorazado <i>Numancia</i> . . . . .	19	561
Fragata <i>Blanca</i> . . . . .	8	398
Id. <i>Gerona</i> . . . . .	29	539
Crucero <i>Castilla</i> . . . . .	12	291
Id. <i>Navarra</i> . . . . .	12	291
Id. <i>Isla de Cuba</i> . . . . .	4	160
Id. <i>Isla de Luzón</i> . . . . .	6	166
Cazatorpedero <i>Destructor</i> . . . . .	5	56
<b>Totales</b> . . . . .	<b>95</b>	<b>2.462</b>
<b>Escuadra austriaca</b>		
Acorazado <i>Custoza</i> . . . . .	14	620
Id. <i>Tegethoff</i> . . . . .	8	500
Id. <i>Don Juan de Austria</i> . . . . .	8	450
Id. <i>Kaiser Max</i> . . . . .	8	450
Id. <i>Prinz Eugen</i> . . . . .	12	437
Crucero torpedero <i>Panther</i> . . . . .	2	171
Id. <i>id. Leopard</i> . . . . .	1	170
Aviso torpedero <i>Meteor</i> . . . . .	0	60
<b>Totales</b> . . . . .	<b>53</b>	<b>2.858</b>
<b>Escuadra francesa</b>		
Acorazado <i>Colbert</i> . . . . .	16	850
Id. <i>Devastation</i> . . . . .	14	244
Id. <i>Amiral Duperré</i> . . . . .	18	654
Id. <i>Redoubtable</i> . . . . .	14	565
Id. <i>Indomptable</i> . . . . .	6	393
Id. <i>Courbet</i> . . . . .	16	350
Crucero <i>Milan</i> . . . . .	5	198
Id. <i>Condor</i> . . . . .	5	140
Aviso torpedero <i>Faucon</i> . . . . .	2	123
Id. <i>Coulerine</i> . . . . .	3	65
Torpederos <i>Challier, Capitaine, Cuny, Balny, La Deroulléde, Doudard de Lagrée</i> y núm. 151 . . . . .	0	128
<b>Totales</b> . . . . .	<b>99</b>	<b>4.690</b>
<b>Escuadra italiana</b>		
Acorazado <i>Italia</i> . . . . .	22	650
Id. <i>Dandolo</i> . . . . .	8	406
Id. <i>Lepanto</i> . . . . .	22	650
Id. <i>Duilio</i> . . . . .	8	406
Id. <i>Castelfidardo</i> . . . . .	10	457
Crucero <i>Giovanni Baussan</i> . . . . .	18	280
Id. <i>Vesuvio</i> . . . . .	18	230
Id. <i>Goito</i> . . . . .	9	109
Id. <i>Archimede</i> . . . . .	6	155
Aviso torpedero <i>Saetta</i> . . . . .	5	48
Id. <i>Tripoli</i> . . . . .	4	104
Id. <i>Folgore</i> . . . . .	4	53
Torpederos números 99, 100, 101 y 103 . . . . .	0	68
<b>Totales</b> . . . . .	<b>134</b>	<b>3.616</b>
<b>Escuadra inglesa</b>		
Acorazado <i>Alexandra</i> . . . . .	12	661
Id. <i>Colossus</i> . . . . .	9	465
Id. <i>Agamemnon</i> . . . . .	6	640
Id. <i>Thunderer</i> . . . . .	8	420
Id. <i>Theatless</i> . . . . .	4	148
Crucero <i>Phaeton</i> . . . . .	10	300
Aviso <i>Surprise</i> . . . . .	4	107
<b>Totales</b> . . . . .	<b>53</b>	<b>2.201</b>
<b>Buques diversos</b>		
Crucero ruso <i>Wreesruck</i> . . . . .	14	172
Id. <i>Zabiaca</i> . . . . .	13	144
Acorazado alemán <i>Kaiser</i> . . . . .	15	630
Acorazado portugués <i>Vasco da Gama</i> . . . . .	7	192
Fragata holandesa <i>Johan Wilhelm Friso</i> . . . . .	14	330
Corbeta americana <i>Quinnebaug</i> . . . . .	10	220
<b>Totales</b> . . . . .	<b>73</b>	<b>1.688</b>

Además de los buques citados, pertenecen a nuestra Armada y se hallan fondeados en dicho puerto el cañonero *Pilar*, de un cañón y unas 30 plazas; el vapor de ruedas *Piles*, á cuyo bordo está instalada la Comisión Hidrográfica y que monta dos pequeños cañones, y la lancha cañonera *Condor*, de un cañón, primer buque de guerra construido en el arsenal civil que posee el Sr. Wohlgemuth en la playa de Casa-Antúnez, y que aun no se ha entregado á la Marina.

**DENTRO Y FUERA**

Leemos en un apreciable colega: "Un diario que pasa por órgano propter amorem del ministro de la Guerra y que hasta aquí venía haciendo una calurosa defensa de los proyectos de éste, confiando en su inmediata realización, lanza anteayer algunas indicaciones, como *ballon d'essai*, de las que se desprende que renunciando á las reformas pendientes, el general Cassola piensa aprovechar los días que restan de legislatura para presentar y hacer que se apruebe por las Cámaras un proyecto de ley de pensiones y derechos pasivos y se vuelva por la refacción y franquicia militares hoy completamente en desuso. Nos declaramos, en absoluto, ministeriales de tales pensamientos, y ¡ojalá se hubiese principiado por plantearlos antes de agitar al Ejér-

cito con promesas y programas que, á lo que se ve, se reputan ya irrealizables!

Pero en el supuesto de que el colega que suelta la especie tenga alguna mayor significación que la que le prestan sus redactores, ¿pueden considerarse las indicaciones vertidas como otra cosa que como un nuevo paso atrás del señor ministro de la Guerra, si él es efestivamente el inspirador del periódico?"

No en balde había dicho LA AVALANCHA en uno de sus anteriores números que, el General Cassola era un ministro falto de iniciativa y hasta exento de energía para sostener lo que una vez dispusiera.

Ahora, y con sobra de motivos, diremos que nada, absolutamente nada beneficioso puede esperar el ejército del actual ministro de la Guerra, caso de confirmarse lo transcripto.

De las tareas de las Cámaras lo único que se presta á mención especial es la cuestión suscitada en el Congreso por el Sr. Pedregal, cuyo discurso ha resultado un acto anti-monárquico, de bastante colorido.

Sin esto, hubieran podido estar de acuerdo con el Sr. Pedregal bastantes monárquicos á quienes parece, en el fondo, que lo natural sería que á las clases pasivas de la Casa real les pagara sus pensiones de la lista civil, que es la que paga los haberes de las clases activas.

Se ha aplazado el nombramiento de gobernador de Madrid lo que ha hecho creer que el Gobierno se inclina al duque de Veragua, á quien no se podría nombrar, como senador de derecho propio que es, hasta después de cerrarse las Cortes.

La calma política se refleja también en los ministerios que tienen fuera á sus jefes. La vida oficial ha quedado en ellos poco menos que en suspenso. Tal vez sería ocasión de ensayar qué tal nos iría con el sistema del no gobierno patrocinado por los anarquistas franceses. Para lo poco que falta.....

**EL DEBER DE LAS MADRES**

Las madres deben enseñar á sus hijas, y éstas deben aprender de memoria y practicar mientras vivan:

- Á respetarse á sí mismas y á tener confianza en sí.
- Á hacer pan y coser camisas,
- Á no usar postizos, ni pedir fiado en las tiendas.
- Á lavar, á planchar y hacer sus trajes.
- Á comprender que una peseta tiene 100 céntimos.
- Á cocinar, remendar medias y pegar botones.
- Á decir *No* con conciencia, y decir *Si* y mantenerse en él.
- Á ser siempre dignas, aunque lleven un traje flamenco.
- Á saber que una muchacha honesta, sana y sonrosada vale por cien tísticas.
- Á fijarse en lo moral de sus cortejos sin cuidarse del físico.
- Deben enseñarles todos los misterios de la cocina, del comedor y de la sala.
- Á entender que mientras más circunscrita á su renta viva una persona, tiene más seguro el porvenir: y que está más cerca del hospital mientras más se derrocha.
- Á saber que un hombre honrado y trabajador vale más que media docena de perimetras con títulos académicos. Deben enseñarles música y pintura, y á tener siempre presente que Dios las hizo á su semejanza, y que los encajes, telas y afeites no pueden mejorar el modelo. En una palabra, deben enseñarles á ser buenas hijas, buenas hermanas, buenas esposas y buenas madres de familia.

Refiere la prensa de Gibraltar que las autoridades españolas han reclamado á las de aquella plaza la entrega de Francisco Rasero Vazquez, sargento primero que fué del regimiento de la Princesa, á quien se acusa de complicidad en la muerte del general Fajardo, con motivo de la sublevación del castillo de San Julian, de Cartagena.

Como en Gibraltar recuerdan lo ocurrido con la entrega de Macao y demás compañeros, y se trata además de un hecho no ajeno á la política, la autoridad calpense se ha creído en el caso de estudiar el asunto con detenimiento.

**SEVILLA**

**Edicto.**—Por el Distrito de Quintas de San Román de esta capital, se cita y emplaza en el improrrogable plazo de tres días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, bajo apercibimiento de declararlos prófugos y dar las órdenes oportunas para que sean capturados por los agentes de la autoridad, á los mozos Andrés Cuadrado Sánchez, Manuel Polo Trigueros, Joaquín García Melendez, José Noguera Rojas, José Domínguez Campano, Felipe Cobos Garate, José Castillo Alvarez, Manuel Fernández Alonso, Antonio Ruiz Casas, Manuel Martínez Serrano y Joaquín Gutiérrez Japón; y caso de que éstos no puedan comparecer ante la Sección de Quintas del Excmo. Ayuntamiento para dar sus descargos en el expediente de prófugos que se les instruye, háganlo sus padres, curadores ó parientes cercanos como está prevenido por la ley.

**Instituto de segunda Enseñanza.**—Hoy á las dos se verifica el segundo y último llamamiento para los alumnos de estudios privados que tengan solicitado examen de las asignaturas de Aritmética y Álgebra, y Geometría y Trigonometría.

El lunes próximo á la una y media se constituirá, también por segunda y última vez, el

Tribunal de las asignaturas de Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura, para el examen de los mencionados alumnos.

**Propietarios, aprovechad la ganga.**—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se hace público que necesitando la Hacienda locales en los pueblos donde se crean Administraciones Subalternas por virtud de la Ley de 11 del corriente, los propietarios en las respectivas localidades hagan proposiciones de ofrecimiento de local teniendo presente que no ha de exceder el tipo anual de alquiler de 500 pesetas, exigiendo que por lo menos han de contenerlos locales seis habitaciones cómodas y con luces claras, siendo preferidos los edificios situados en sitio céntrico.

¡Oh magia de Puigcerver!

En todas sus disposiciones se revela el sentido práctico de que está dotado.

¿En qué país habrá vivido esta lumbrera rentística que por una peseta treinta céntimos diarios quiere una casa en sitio céntrico y con seis habitaciones espaciosas?

**Llamada número 1.111.111.** Señor Alcalde Presidente: En la Alameda hace falta recomponer el pavimento, aumentar el alumbrado, reparar los asientos, y distribuir á grandes dosis un poco de moral, de decencia y de honestidad sobre todo hacia la parte que ocupa el palacio «El Recreo», de cuyo sitio huyeron estas virtudes há tiempo. ¿Existen en el municipio algunos señores que las posean en abundancia? Pues distribuyanlas por el mencionado punto donde hacen tanta falta.

**¿Es todo inútil?**—Señor Varea: ¿Ni las excitaciones de la prensa, ni las quejas de la opinión sirven de nada? La calle Alcalá, como siempre; la de Castillejos con un manantial de agua florida... que ya; la de San Jacinto imperturbable; y todas ó casi todas las de la Capital en infernal estado de conservación y ornato. Pero ¿usted de qué sirve, señor Varea? Y usted dirá muy fresco: *Pues... de nada*. Y nosotros diremos: *de estorbo*.

**Manifestación.**—Como anunciamos en nuestro número de ayer, el domingo 27 tendrá lugar en la Alameda de Hércules á las 5 de la tarde una manifestación pacífica solicitando el apoyo de las Autoridades para que se resuelva favorablemente la instancia presentada á las Cortes por miles de vecinos de esta Capital pidiendo la sustitución del impuesto de los Consumos por otra contribución menos odiosa y que resulte mas beneficiosa para los pueblos.

Encarecemos á los iniciadores y comisiones encargadas de la organización de este acto, cuiden de que, el personal que á él concurra, pueda originar perturbaciones de esas que hacen disparar espontáneamente á los fusiles; que en estos tiempos de Ulpianos, Bravos y Jóvenes es lo mas fácil suceda algun acontecimiento extemporáneo.

**Elecciones.**—Las verificadas el 23 del actual en la sección de Agricultura Industria y Comercio del Ateneo Excursionista tuvieron el siguiente resultado.

**Presidente.**—D. Antonio Rodríguez Rivas.  
**Vice Presidente.** 1.º—D. Rafael Isern.  
Id. 2.º—D. Antonio González Ruiz.  
**Secretarios** 1.º—D. Salustiano Jimenez.  
Id. 2.º—D. Emilio Muñoz Calzadilla.  
Id. 3.º—D. Manuel Riquelme.  
Id. 4.º—D. Manuel Aznar.

**Otra vez.**—Señor Varea; dese usted una vuelta por la calle del Amor de Dios tal como ahora la tiene su protegida la empresa de Tranvías y estamos seguros que ha de rodar su respetable persona por los suelos, estropeando el célebre clavel y achatando alguna parte integrante y saliente, ¡muy saliente! de su fisonomía.

¿No hará usted por evitar tal desgracia?

**Al Sr. Gobernador.**—Mucho le agradeceríamos al Sr. Montero se dignase ordenar, que cuando la prensa vaya á la oficina del cuerpo de Seguridad ó á la de la Prevención civil para conocer los servicios prestados por los dependientes de su autoridad, se les facilite nota de ellos firmada ó rubricada por el encargado de dichas oficinas, á fin de evitar rectificaciones en los servicios que presten los individuos, adjudicándoselos unos siendo otros los que los prestaron.

**Festividad del Corpus.**—Por la Alcaldía se nos remite el siguiente documento, que transcribimos para conocimiento de nuestros abonados.

Instituida por la Iglesia en el siglo XIII, el Orbe Católico la celebra con tan ferviente entusiasmo como fastuosa magnificencia y singularmente, en Sevilla, renombrada por la piedad de sus hijos y el esplendor de su culto que el Ayuntamiento anhela enaltecer intercalando todos sus esfuerzos de acuerdo con los del exclarecido Prelado de la Archidiócesis, los de su insigne Cabildo Metropolitano y fiando en el apoyo que por honrosa tradición le prestaron siempre para tan sagrado objeto las autoridades superiores de la Provincia y el vecindario creyente y fervoroso.

Tan augusta solemnidad se anunciará la víspera de su celebración con repique de campanas y la aparición en la torre de nuestra Basílica de gloriosas enseñas, banderas y gallardetes. A las doce del mismo día sonarán nuevos repiques, echándose á vuelo en los primeros y últimos las campanas de todos los templos de la Ciudad. Por la noche habrá fuegos artificiales bajo la dirección del prototecnico titular don Manuel Martínez de Piaillos y una banda de

música tocará en la Plaza de San Fernando.

A las cinco de la mañana del día del Corpus se expondrá á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento, que permanecerá de manifiesto hasta la tarde en el lujoso coro que se forma para esta sola festividad. A las diez en punto será conducida la Sagrada Custodia en PROCESION SOLEMNE. Precederán al Santísimo sagradas reliquias y venerandas imágenes y la triunfante enseña del Santo Conquistador de Sevilla. Formarán el concurso jóvenes del Asilo de San Fernando y del Hospicio de la provincia, hermanos de las Cofradías Sacramentales, Caballeros Cruzados, miembros de respetables Asambleas y dependencias del Estado, Jefes y Oficiales del Ejército é institutos militares, Títulos de Castilla, Maestranzas, Profesores, Magistrados, Tribunales Civiles y Eclesiásticos é individuos de las diversas gerarquías sociales con el venerable clero parroquial, Prelado de la Diócesis y el Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Toda la estación aparecerá entoldada, revestida de colgaduras de ricas telas, alfombrada de hierbas y flores y guarnecida por las tropas residentes en la plaza que, al terminar el acto, desfilarán por la portada principal del Templo Metropolitano. A las doce regresará la procesion entrando la Divina Eucaristía en la Santa Iglesia con el mismo aparato y suntuosidad.

Por la tarde se abrirán al público los magníficos jardines del Real Alcázar y por la noche quedará inaugurada la temporada de reuniones en la Plaza de San Fernando con asistencia de BANDAS DE MUSICA.

Estériles serían los esfuerzos del Ayuntamiento para dar á tan solemne fiesta todo el esplendor posible, si el vecindario no los secundara con la espontaneidad y desprendimiento que siempre lo hizo y que tan alto concepto le han conquistado entre los pueblos católicos.

Sevilla 22 de Mayo de 1888.—El Alcalde, Fernando Varea y Torrealba.

**AYES DE UN POETA**

**SONETO**

Poeta y sin comer: quien lo diría: no sé con qué quitarme la gazuza: ¡Si yo cogiera un plato de merluza! Pero cá, ni pensarlo, no hay tu tia.

No tengo ni un real; ¡desgracia mia! mis bolsillos contienen las pelusas; ¡ni siquiera me inspiran ya las musas! por no tener un cuarto; vil manía.

He pensado arrojarle en el barranco; ¡pero nó! que es suicidio muy vulgar, y verán mi cadáver cojo y manco:

será mucho mejor tirarme al mar... ¡Oh, que ideal un puro del estanco pondrá fin el en mundo á mi pesar.

MANUEL SOBA.  
Sanlúcar de Barrameda 21 de Mayo de 1888.

**AYUNTAMIENTO**

Abierta la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Varea, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En la sala había gran animación y se veían buen número de concejales, notándose desde luego que se preparaba algún debate movido, cuando así asistían á cabildo, nuestro señores ediles.

Pasando por alto varios dictámenes que fueron aprobados sin discusión, lo que mayor interés ofreció fué el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos sobre si era propio del Alcalde nombrar notario, ó debía por el contrario someterlo á la deliberación del cabildo. La comisión aprobaba lo primero.

El Sr. SANCHEZ DE MERODIO.—En un elocuente y levantado discurso, dice que hace bien el Sr. Alcalde en renunciar el derecho que Dios le da en el nombramiento, pues nunca ni por costumbre ni por la ley lo ha tenido.

El Alcalde, dice, no obra por sí como tal Alcalde, sino como simple mandatario de los acuerdos del Ayuntamiento, como ejecutor de ellos, en una palabra como su apoderado.

Pide después que se lean los antecedentes que hay de los nombramientos de otros notarios.

El Sr. VAREA.—Que conste Sr. Merodio que yo no he renunciado á mis atribuciones.

El Sr. BENITEZ DE LUGO.—Empezó queriendo evidenciar á nuestro correligionario Sr. Sánchez de Merodio, por haber usado formas destempladas, y después de un poético exordio, adornado con todas las galas que su brillante imaginación le permitió, (sin nombrar la blanca clámide) dijo que hacia uso de la palabra para explicar su conducta como presidente de la comisión, y trató de hacer ver que ésta se había atendido á las leyes y no á la jurisprudencia que puedan haber sentado los actas del cabildo.

Dice que sólo hay dos casos de que el Cabildo nombre Notario. El primero el del Sr. Alcalde corregidor que hizo se redijeran los notarios á uno sólo á fin de que estuviesen todos los documentos en un sólo protocolo, y después de aceptado este pensamiento, sometió su nombramiento al Cabildo, y el segundo, el de otro cuyo nombre no recordamos.

El señor GALLARDO.—Intervino oportunamente en el debate y dijo lo siguiente:

El Sr. Benítez de Lugo con su discurso ha venido á probar precisamente lo contrario de lo que se proponía, pues con el caso que cita del alcalde corregidor hace ver que si éste se hubiese creído con el derecho de nombrar Notario, ya que los redujo á uno lo hubiera hecho, y no lo sometiera como lo sometió á la deliberación del Cabildo.

Después de terciar en el debate los señores Infanzón y Sánchez de Merodio se sometió á

votación el dictamen y fué desechado por 17 votos contra 15.  
 El Sr. MELLADO.—Explicó su voto.  
 El señor VAREA.—Suspendió el acuerdo hasta la próxima sesión.  
 Después de aprobarse varios dictámenes de obras públicas y de policía urbana, se leyeron dos solicitudes, una del contratista de las sillas pidiendo que se le admita aumentar el precio del asiento y establecer al gunos veladores para servir refrescos.  
 Fué desechada.  
 La otra del Sr. Peluzzi, queriendo establecer un teatro de verano á la derecha del puente. Como ya antes había sido desechada la misma solicitud con la variante de que en vez de ser en el lado derecho, era en el izquierdo, siguió la suerte de su compañera.  
 Se procedió al nombramiento de pensionado en Roma. Los aspirantes á la plaza son don José Risco y Segundo, D. Nicolás Jimenez y D. Manuel Martínez. Después de leer los méritos y servicios de todos, se acordó que quedasen pendientes las solicitudes para obrar con conocimiento de causa.  
 El Sr. D. PRUDENCIO SANCHEZ.—Haciendo una relación de las déudas del municipio propone la creación de un papel con el interés del 3 ó 4 por 100. para pago de créditos liquidados.  
 El Sr. GARCIA VELAZCO.—Dijo estaba conforme en principio si bien lo creía ahora prematuro.  
 Al final de la sesión estaba reservada una plancha para el Sr. Varea.  
 El Sr. HECTOR.—Preguntó: ¿Sr. Presidente, se cumple la real orden del ministerio de la gobernación, para que se publiquen las análisis de las sustancias alimenticias cada 15 días en el Boletín oficial?  
 El Sr. VAREA.—Dijo que no sabía nada y... se levantó la sesión.

**LOS ROSALES**

Las diferentes variedades de rosales que se conocen pueden cultivarse como rastreros, liorones ó en cordones, produciendo de este modo efectos tan distintos como bellos. Los rosales multiflores son arbustos muy vigorosos, que insertados de escudete lo más elevado posible sobre ramas robustas, producen grupos de ramas que se cubren de flores, formando hermosos ramos en forma de parasol del más caprichoso y lindo efecto. Aun cuando no se puden estos rosales, resisten las heladas y alcanzan siempre una conveniente altura.  
 El cultivo de los rosales en cordones ofrece dos ventajas; hace salir de cada nudo vital un grupo de ramas floríferas, cuya florescencia dura más y permite conservar fácilmente los rosales durante los inviernos rigurosos; para lo cual no hay mas que tener el cuidado de cubrirlos con tierra, colocándolos de este modo al abrigo de los fríos y heladas, tan perjudiciales á su organismo. Los rosales sarmentosos se pres-

an también á este género de cultivo, á cuyo fin se plantan en la última quincena del mes de Octubre, cuando cesa el movimiento de la savia, á una equidistancia de 1'30 á 2 metros.  
 En el espacio que media entre las plantas se colocan piquetes de madera preparados de modo que se sobresalgan del suelo unos diez centímetros. Llevan además unos taladros que sirven para sostener un alambre de hierro galvanizado, por el que corren las ramas de los rosales formando una especie de cordón.  
 Cuando la planta comienza de nuevo á vegetar, se facilita sólo el desarrollo de uno de sus vástagos, atándolo al alambre hacia la derecha ó la izquierda del rosál, según sea la forma que para cultivarla se haya adoptado. Cuando esta rama ha llegado al final del alambre que le ha sido destinado, se corta por su extremo, y an el acto comienzan á brotar sus ramificaciones laterales.  
 El cultivo de los rosales rastreros tiene por objeto conseguir una abundante florescencia casi al nivel del suelo. Cavado ya el terreno, se plantan en la primavera ó en el otoño por los procedimientos generales que se conocen para verificar dicha plantación. Si los rosales plantados son pequeños, no es preciso podarlos el primer año; pero si son vigorosos y robustos, es indispensable podarlos á una altura de 15 á 20 centímetros, obteniéndose entonces al año siguiente gran cantidad de hermosas flores.  
 Durante el primer año precisa dar á las tiernas plantas frecuentes y copiosos riegos, como también cortar las extremidades de todos los vástagos no florales.  
 Terminada esta operación, debe regarse durante un mes el terreno con una mezcla de agua, jugo de estercolero y guano, con la cual no sólo se activa la vegetación, sino que también se obtiene una segunda cosecha de flores.  
 Al principio del invierno se cultivarán los rosales con estiércol. Es además necesario podarlos todos los años.  
 Numerosas son las variedades que pueden cultivarse por este procedimiento, y como la rosa es la reina de las flores y merece los sacrificios que impone, juzgamos que todos son pocos si el premio es al fin y al cabo obtener esa bellísima muestra de la Flora de todos los países.

El Sr. GARCIA VELAZCO.—Dijo estaba conforme en principio si bien lo creía ahora prematuro.  
 Al final de la sesión estaba reservada una plancha para el Sr. Varea.  
 El Sr. HECTOR.—Preguntó: ¿Sr. Presidente, se cumple la real orden del ministerio de la gobernación, para que se publiquen las análisis de las sustancias alimenticias cada 15 días en el Boletín oficial?  
 El Sr. VAREA.—Dijo que no sabía nada y... se levantó la sesión.

**CARTA DE MADRID**

Madrid 24 de Mayo de 1888.  
 Sr. Director de LA AVALANCHA.  
 Muy señor mío: Poco, muy poco puedo decirle de nuevo respecto á los sucesos que más hayan impresionado á los políticos de ayer acá.  
 La política está en un estado de calma (aparente) que hace faltan esas emociones, esos sucesos imprevistos que causan las delicias de la generalidad.

Ha promovido honda impresión en la opinión pública la interpelación hecha hoy por el Sr. Pedregal en el Congreso, respecto á las clases pasivas de la Real Casa.  
 Dijo el diputado republicano que dichas clases deben cobrar sus derechos pasivos por la lista civil y no con cargo á los presupuestos generales. Y en apoyo de su aserto, afirmó que antes de la Revolución del 68 los pagaba el Real Patrimonio; que esto mismo determinó el caballero D. Amadeo asignando en 1872 tal carga á su paga ó sueldo, como quieren los monárquicos que diga? Verdad que la asamblea constituyente determinó en 28 de Febrero de 1873 que, habiendo sido abolida la monarquía, ni existiendo la lista civil, el Estado, debía hacerse cargo de tales obligaciones porque ellas recaían en beneficio de aquellos que habían prestado servicios á la Nación en la persona de su Jefe: pero no tiene razón de ser esto, una vez que la lista civil existe y ha sido restaurada la monarquía.  
 Toda la opinión en general da sus plácemes al diputado republicano: únicamente los órganos *asalariados* de las instituciones protestan (¡bah!) contra sus conceptos. El país entero cree que lo expuesto por Pedregal es lo justo; y extiende más lejos sus deseos: ¿por qué el Rey, funcionario que cobra sueldo de la Nación á cuyo servicio está, no se sujeta como cada hijo de vecino al descuento del 10 por 100?  
 Ayer se reunió la comisión general de presupuestos. ¿Qué ocurrió en ella? Se ignora.  
 Pero apesar de todo, se cree que cuando los generales de gastos se pongan á discusión será poro reñida la batalla; pues el principal opositor que se esperaba, el Sr. Gamazo, hará una oposición más aparente que real. Esta es la manera de estar bien con todos; una luz á San Miguel y otra á su peana. Por un lado lisonjear al contribuyente, pero por el otro... ¡jojo con disgustar al gobierno!  
 Hoy se ha hablado mucho de precauciones militares; de manejos revolucionarios; de que en el verano los *eternos enemigos* del sosiego público activamos nuestras maquinaciones, y de... la mar.  
 ¿Si crearán estos señores que para nosotros existen estaciones? Los verdaderos revolucionarios sólo vemos el bien de la Patria y no nos fijamos en veranos ni inviernos.  
 Sin embargo tanto se grita ¡el lobo, el lobo! que... al fin viene.  
 Suyo afectísimo,  
 EL CORRESPONSAL.

**Arrendamientos**

Un piso en la calle Rábida n.º 4. Tiene bonitas y buenas habitaciones.  
 En la tienda de la misma esquina darán razón.



Estación de San Bernardo	CARREROS	MIXTO.
Salida para Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	3 16 t.	7 15 m.
Llegada de Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	10 01 m.	7 27 n.
Salida para Málaga y Granada.	10, 02 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	4,05 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6 25 t.
Id. id. id. id.		4 45 t.
Id. sólo hasta Alcalá.		12 15 m.
Id. id. id. id.		9 15 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10 33 m.
Id. id. id. id.		8 05 n.
Id. sólo de Alcalá.		4 40 m.
Id. id. id. id.		2 45 t.
Salida para Morón, Marehena, Osuna y Ecija.		5 20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 30 m.
<b>Estación de la Plaza de Armas</b>		
Salida para Huelva.	4 00 t.	6 40 m.
Llegada de Huelva.	10 06 m.	8 25 n.
Salida para Mérida.	5 50 m.	
Llegada de Mérida.	7 58 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	10 25 m.	8 50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3 15 t.	6 4 t.

El expreso sale de Sevilla los Martes, Jueves y sábados á las 6'15 de la tarde y llega los mismos días á las 9'20 m.

**Mayo**

SOL.—Sale 4,35 m.—Pónese 7,19 t.  
 Luna.—Sale 8,32 n.—Pónese 5,27 m.

**26**

**Sábado**

147. San Felipe Neri. 219  
 Imprenta. Rivero 10, Sevilla.

**SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.**

AVISOS OFICIALES	BOLSA DE MADRID	MATADERO	CEREALES	PRECIOS CORRIENTES EN SEVILLA	CARBON DE ORUJO
Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 23 de Mayo de 1888. Hombres. . . . . 3 Mujeres. . . . . 6 Párvulos. . . . . 9 Total. . . . . 18 Procedencias. De Hospitales, 3.—De Casas Expositas, 0.—De la población, 15 Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 20 curaciones.	Octización oficial.—25 de Mayo. Perpetuo interior al 4 por 100. . . . . 68,35 Perpetuo exterior. . . . . 70,80 Amortizable al 4 por 100. . . . . 85,80 Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 100,65 Banco de España. . . . . 419,00 Compañía de Tabacos. . . . . 104,75 CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. . . . . 25,56 " París 8 días vista. . . . . 1,60	Sevilla 25 de Mayo de 1888. Cortadas N.º Kilos al Precio al entrador Precio al públ. Reses. . 56 8448 1,10 á 1,25 1,50 Terneras 10 0,00 á 0,88 1,80 Carneros 56 610 0,00 á 0,80 1,08 Machos. . . . . » 1,36 Ovejas. . . . . 25 260 » 1,00 Cabras. . . . . » 1,25	sobre Muelle Trigos fuertes del País. . . . . 52 á 53 Id. extremeños. . . . . 52 á 53 Id. mezclilla id. id. . . . . 51 á 52 Id. blanco ideal. . . . . 47 á 48 Id. piche ó barquilla. . . . . 42 á 44 Id. blanco pelón. . . . . 43 á 44 Id. tremés. . . . . 42 á 44 Id. extranjeros. . . . . » a » Cebada del país. . . . . 21 a 22 Id. navegada. . . . . 18 a 19 Avena negra. . . . . 17 a 18 Id. rubia id. . . . . 35 a 37 Alverjones. . . . . 34 a 34½ Maíz. . . . . 46 a 49 Alpiste. . . . . 70 a 95 Garbanzos gordos. . . . . 56 a 68 Id. menudos á medianos. . . . . 96 a 144 Id. gordos tiernos. . . . . 23 a 24 Altramuzes. . . . . 31 a 38 Habas menudas. . . . . 29 a 30 Id. mazaganas. . . . . 37 a 37 Id. tarragonas. . . . . »	Rvn. Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. » 3.00 A domicilio. . . . . » 3.50	Pesetas BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb. Id. 2.ª, 22 á 23 rs. arb.
MERCADO DE LONDRES TELEGRAMA.—Londres, 25 Mayo. Cobre.—Barras Chile. L 83 „ „ Id.—Cáscara ordinaria. „ 14 6 Estaño inglés—Lingotes. „ 95 „ „ Plomo español. . . . . 12 5 „ Antimonio. . . . . 45 „ „ Hierro escocés Warrants „ 37 9 Acciones Río-Tinto „ 20 3 9 Idem Tharsis . . . . . 5 2 6	PRECIOS en la Calzada.—25 de Mayo. Entrada. Precio Reales.—Arb. Entrada de ayer. arb. 440 Viejo á depósito „ 38 7/8 á 40 Nuevo á idem „ 00 a 00 0/10 Endeble á idem „ 00 0/10 Entrada de hoy „ 000	PRECIOS CORRIENTES EN SEVILLA Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. » 3.00 A domicilio. . . . . » 3.50	JABONES SOBRE MUELLE BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb. Id. 2.ª, 22 á 23 rs. arb.	OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS Recogidas en la Universidad on el día de ayer Barómetro: presión máxima. 756.1 Termómetro: al sol, id. . . . . 30.6 Id. á la sombra, id. . . . . 26.0 Pluviómetro. . . . . 00.8 T. m. . . . . 15.2	

bía cerveza y hasta fumaba negros con Solari.  
 Pero á Solari ahora, le había dado por burlarse de él, lo miraba con cara de risa y le palmeaba familiarmente las espaldas, diciéndole mi primo donno.  
 Irritado, excacerbado, salía entonces á la calle, iba á otros teatros, estaba diez minutos y se mandaba mudar dado á los diablos, renegando contra las empresas, llamando perros á los artistas.  
 Caía al Club después de media noche al bacará su gran recurso. Pasaba horas enteras sobre la carpeta viviendo la vida artificial del jugador, excitado, nervioso, febricitante, perdiendo lo que no podía perder, pagando un olvido momentáneo al precio loco de los últimos restos de su haber.  
 Se levantaba al fin, mareado, abrumado la cabeza, los ojos sumidos y vidriosos, seca la garganta, oprimido el pecho, sediento de aire.

cia luégo á un lado, arrugando el papel con un gesto de impaciencia; se ocupaban solo de política y la política—un mercado de conciencias en la plaza de la República—le había inspirado siempre la repugnancia más franca y más cordial.  
 Daba orden de atar; llegaba hasta Palermo.  
 Aquel ridículo etalague, aquella rueda de gente en coche, yendo y viniendo, girando empuzabada entre polvo, impensadamente despertaba en él la idea de un remolino de hacienda resabiada.  
 Los cocheros de bigote eran su bestia negra, no los pasaba, no los podía su frir...  
 Canallas y todos tenían bigote!...  
 Se volvía.  
 A duras penas se arrastraba así hasta la hora de comer y de ir al teatro.  
 Durante la función, por verse libre de mirar á la Amorini y por no oír, se metía en el escritorio de la Empresa; be-

Buscaba entretanto mil pretextos, para poder alejarse de su lado, le refuía, mintiendo ocupaciones y quehaceres, trataba de pasar sus días fuera del hotel.  
 Alegaba deberes, compromisos, enfermos de su familia, amigos que se ausentaban, negocios que no hacia, citas, entrevistas, asuntos en la Bolsa que no pisaba jamás.  
 Se encerraba en su casa; no leía.  
 Exclusivista intratable, nada admitía que no fuera de su escuela, para él, no

# SECCION DE ANUNCIOS

## DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.  
Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y  
Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños.  
Fuertes para diario.  
Elegantes para vestir.  
Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

## LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

## EUSTASIO OÑÓS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de S. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por hombres.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y fondería.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristaleras, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

## EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

## MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Disponibile

## IMPRENTA

Y

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN  
Conde de Benomar, 2 (antes Aire).

En este Establecimiento se hacen todas las obras de trabajos tipográficos, de litografía y encuadernación, á precios económicos.

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador. n.º 8,

SEVILLA

MANUEL JOSÉ DE LA CORTE

Guarnicionero.

S. PABLO 49, SEVILLA

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratas

DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y baratas,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.

—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas,

propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

Plaza de San Francisco 8 y 9

Disponibile

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescorofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrañamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpeticismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

## DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

## GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SIERPES, 97.—SEVILLA

Disponibile

Lampistería de  
**Fort y Ca.**  
3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués,  
Lámparas, Farolas, Arañas,  
Candelabros, &c. para  
Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos.  
Ventas al por mayor y menor.

# GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

— 172 —

había más Dios, ni más santos que los suyos.

Quería que se cortara por lo sano, en carne cruda, verdad, realidad, vida.

Lo demás, era como asistir á una función de títeres, espectáculo bueno para idiotas y muchachos.

Apenas, de tarde en tarde, le era dado saborear algún primor, la última novedad, el último rasgo de alguno de los maestros.

Maquinalmente, donde el movimiento automático de sus piernas lo llevaba, en su escritorio, en su sala, se dejaba estar.

Por qué se quedaban allí, qué hacía? Nada, no se daba cuenta, no sabía.

Era como un abotagamiento, como un letargo intelectual, pero un letargo consciente, no dormía y sin embargo no pensaba, la vida animal solo persistía, semejante á una máquina en reposo que tuviera encendidas sus hogueras.

— 173 —

Una vaga y misteriosa melancolía parecía flotar en la atmósfera de aquella casa inhabitada de soltero. Dominaba una impresión de soledad, de tumba, entre aquellos muros encerrados; los muebles severos, viejos; lóbregas, oscuras las alfombras; las colgaduras sombrías, las tapicerías antiguas de Beavais desvanecidas, sin color, como ostentando en sus tintas desteñidas las canas de sus edad.

Andrés, de pronto, salía.

En un anhelo de movimiento, en un deseo, en una necesidad de ruido y de tumulto, vagaba por las calles más entrales.

Pasaba por el club; la fuerza de la costumbre lo hacía entrar.

Nadie había á esa hora, ó á nadie hablaba.

Los altos de diarios, alineados sobre la larga mesa de la sala de lectura, solía tentarlo alguna vez. Los abría, trataba de recorrerlos; pero bruscamente los ha-

— 176 —

Eran, entonces, las largas caminatas, sin plan ni rumbo, al través de la ciudad, desenvolviendo el recto y monótono cordón de sus calles solitarias, la sucesión interminable de sus casas saliéndole al encuentro, como mirándolo pasar en la muda indiferencia de sus postigos cerrados.

Las mismas acerbas sugestiones de su mal, más negras, más dolorosas cada vez, como reproduce el dolor en las crisis de las enfermedades sin cura á medida que la muerte avanza.

Y al respirar el aire fresco y puro de la noche, las ráfagas del viento de tierra can olor á campo y con gusto á savia, se sentía de pronto poseído por un deseo apremiante y vivo: volverse. Una brusca nostalgia de la Pampa lo invadía, su estancia, su libertad, su vida soberana, fuera del ambiente corrompido de la ciudad, del contrato infectivo de los otros, lejos del putrilago social.

— 169 —

No sería eterno su tormento, en suma, tendría un fin...

Solari iría á abrir el teatro en Río Janeiro; tarde ó temprano se vería libre de ella.